

brillante cuando se añade al agua del mar, y se un ácido diluido, ya alcohol; pero la fosforescencia no sobrevive más, cuando el agua del mar se sustituye el agua dulce, y en estos casos ordinarios, alcohol, ácido, quedan sin efecto.

El animalillo, sustruido durante muchos días a la luz, aun durante quince días, conserva todavía después de ese lapso de tiempo, su facultad fosforescente.

La electricidad obra vivamente sobre estos pequeños seres y aumenta su luz.

El autor se pregunta porque mecanismo extraño ese pequeño mundo de innumerables seres aparece también de repente en la superficie, para hacer el mar fosforescente. Si tomamos agua del mar y la colocamos sobre la ribera, en vastos recipientes, en las épocas en que el fenómeno parecía querer producirse. El agua fué filtrada: la fosforescencia no se manifestó. Con todo un molusco, depositado en uno de los recipientes, hizo luminosa la superficie del líquido filtrado. El efecto era debido simplemente, como en seguida se constató, a la presencia de los infusorios arrastrados por el molusco.

M. Duchemin menciona también la singular erupción que parece tener lugar sobre la piel los infusorios fosforescentes. Esos pequeños seres, dibujados por el autor, están arrastrados por una trompa microscópica, obrando por succión sobre la piel. La mayor parte de los seres que se bañan y que tienen la piel fina y delicada, llevan también señales de exantema como si hubiesen sido picados por exantema.

Uno se ve por las citas que preceden, los detalles transmitidos por M. Duchemin son interesantes y hacen desear que se prosigan esas observaciones.

LA PAZ

MONTEVIDEO, ENERO 10 DE 1870.

La campaña

Cada día que pasa trae un nuevo dolor y un sufrimiento nuevo para nuestra desgraciada campaña.

En los momentos en que mas necesaria es la tranquilidad, cuando empiezan los trabajos de la cosecha y de las faenas, los departamentos del litoral Uruguayo acaban de volver a echar las armas al hombro, trocando así la hoz del cegador por el fusil del soldado.

La amenaza continua de invasión tiene a Paysandú y a Salto sobre todo, en un estado de permanente inseguridad.

Cuántas veces en el año que ha transcurrido hanse visto obligados a abandonar sus trabajos, para vestir el traje de la guardia nacional, los ciudadanos de aquellos departamentos! Cuántos tendrán que hacer lo mismo en el año que recién empieza...

Y los resultados que las alarmas producen son tal palpable como fatales.

En los dos últimos años transcurridos, la sola ciudad del Salto ha perdido casi la mitad de su población.

En Paysandú por el contrario, ha habido algun progreso en el pueblo, pero ha sido a costa de la despoblación y del aniquilamiento de su campaña.

Faltos de seguridad, amenazados en sus propiedades y en sus vidas, los habitantes de la campaña se agrupan a los centros de población, como el único medio de salvar al menos la vida, de ese naufragio en que ven sepultarse su fortuna y sus esperanzas!

Tiene alguna parte el Gobierno en ese mal estado de los departamentos del litoral, en la amenaza de invasiones que despierta al Salto, y en la falta de seguridad que despierta la campaña de Paysandú. ¿Cómo dudarlo?

Que es lo que alienta la esperanza en los emigrados orientales que se agitan en Entre-Ríos. ¿Qué es lo que mantiene vivo el temor, en el pecho de los representantes del Gobierno, en el Uruguay? El desquicio administrativo que nos carcome, la desorganización y el abandono que se hacen cada vez mas intensas.

Partidarios del gobierno y opositores a él, todos saben y todos comprenden, que nada hay mas fatal para la tranquilidad de los pueblos, que los gobiernos que marchan al acaso, guiados solo por las pasiones individuales, por las ambiciones y las inconsecuencias personales.

Así de todas las violencias cometidas, el gobierno que no ha sabido captar simpatías, no ha sabido tampoco inspirar respeto a sus enemigos.

Amarrando la República, con su admi-

nistración desaministrada y nula, al cargo de la desorganización y la p-broza, la amarramos también al de la agitación continua, y al del continuo temor.

Ni paz sabemos el gobierno del general Batlle.

Escríbanse nuestra Constitución, violen nuestras leyes, conculquen nuestras libertades, ¿para qué? Para llamarnos cada tres o cuatro meses a los cuarteles, y convertirnos en un pueblo si no de soldados al menos de holgazanes.—En el pequeño interés que media entre una y otra convocatoria a la guardia nacional, el pueblo no tiene tiempo de perder los hábitos de ociosidad que ha adquirido en los cuarteles.

No solo, pues, está el Gobierno malgastando las riquezas creadas, si no que está secando la fuente de toda riqueza, el trabajo.

Donde vamos a parar en esa vía, y cuando tendrán reposo siquiera, los departamentos que se asoman al Uruguay?

Y si por otra parte, son fundados los temores de invasión que se abrigan, para cuando reserva sus bríos el Ministro de Relaciones Exteriores?

La Comisión Permanente

Doloroso nos es tener que ocuparnos del informe presentado a la Comisión Permanente con motivo del asunto del Capitán Albornoz y de la resolución que en él ha recaído.

Es quizás, la primera vez, que una Comisión encargada de informar sobre datos pedidos al ministerio, se atreve a decir que el ministro que debía dar las explicaciones, se ha contentado con enviar al jefe de Policía, como pudiera enviarse un lacayo a llevar una contestación cualquiera, y en que el cuerpo encargado de velar por el cumplimiento de las leyes, se da por satisfecho con semejante informe.

Necesario ha sido para que tal hecho se produzca que haya por una parte toda la falta de respeto a la ley, todo el descometimiento, del Ministro de Gobierno; y por la otra un olvido completo de la dignidad de un alto cuerpo del estado, y de las obligaciones que imponen el cumplimiento de las leyes.

Merecen, por otra parte, apreciarse los fundamentos de la comisión, al aconsejar la resolución que aconseja?

Por nuestra parte no lo creemos: La prensa debe discutir y observar aquellos documentos a cerca de cuya perfección puede haber dudas.

Pero, con los que como el informe de la Comisión especial, llevan en si mismo su propia condenación, basta y sobra con darlos a la publicidad.

Todo el que lo lea, comprenderá fácilmente, cuanto hay en él de desdoro para la corporación que lo acepta, de agresión para las libertades individuales, desconocidas y violadas por el gobierno, al suspender la representación del Capitán Albornoz, y de humillante para el país.

Tristes, que el Capitán Albornoz y Don Antonio Díaz, sean motivo de que tales hechos se produzcan y tales escándalos se presencien!

Es que, cuando los representantes del pueblo olvidan su misión y falsean su cometido, poniéndose ciegamente al servicio de los gobiernos arbitrarios, siempre y en todo encuentran motivo, para hundir sus pies en el fango de la adulación y del servilismo!

La Comisión especial, sin embargo, ha creído al presentar su informe deber historiar los hechos que se han producido, por que dice: quiere que tengan un carácter oficial, y quede constancia en ellos de los archivos de la Cámara!

Hasta donde puede llevarnos el olvido de los mas sagrados deberes y el desce enfermismo de una convicción afectada!

El Capitán Albornoz

Y LA OPINION EN EL EXTRANJERO

No es solo la libertad de los ciudadanos que el gobierno revuelve día a día, en el fango de sus arbitrariedades, es también la dignidad y el honor de la república, ante el extranjero. Con motivo de la suspensión tan ridícula como atentatoria, de la representación del Capitán Albornoz, los diarios de la República Argentina, van presentando uno por uno a la República Oriental, en-

to mandando "columna a la derecha" por la otra margen del arroyo, y se pone también al trote haciendo dar "viva" a su fueza, que en esos momentos se cree triunfadora, equivocando la estrategia con la cobardía.

Lavalle, que con su vista de águila calcula de una mirada que su adversario, con seguir lo ha cometido un error, que no podía remediar en el momento dado, se pone al gran galope el enemigo lo imita: pero como era natural habiéndose movido primero llega antes que él al término del arroyo y haciendo con versar a la primera mitad sobre su derecha, desplega por retaguardia de la cañal con la velocidad del rayo, tocando a degüello al mismo tiempo.

Al recibir esta carga todo fué confusión en las filas brasileñas. Sorprendidos por la destreza de este movimiento rápido, los cuerpos del Imperio fueron envueltos, saboteados y arrojados del campo, sin que hubieran tenido ni aun tiempo para desplegar. La izquierda nuestra fué a hacer alto a la legua y media del campo de batalla, cuando ya no iban cuatro hombres reunidos a ninguna dirección de los famosos paulistas del General Abreu, que fué en esa día el contendor del Coronel Lavalle.

El mortal Otavaria, entre tanto, habia restablecido el combate en la derecha, con una de las cargas de caballería mas lucidas, que hayan tenido lugar en nuestras guerras nacionales.

Este oficial bizarro, que puede considerarse como una de las primeras lanzas del ejército argentino, así que recibió la orden de carga adelantó como a cien pasos de su cuerpo, y haciendo acuos con las manos a los dispersos para que se abrieran a los flancos como Suarez en Junin, entró a la cabeza del "16 de Lanceros" que iba como pintado, arrollando cuanto tenía a su frente, hasta ir a rendir una batería de 4 piezas, que estaba situada a menos de una cuadra de la línea de infantería.

Después de esta carga no quedó ya un soldado de caballería brasileña en el campo de batalla, y la victoria se decidió por el ejército republicano.

regada, ciega y desvanecida, en brazos del rasil.

Sin vivir en Montevideo, sin codearnos a cada paso, con los hombres y con los hechos, imposible es en verdad, explicarse de otro modo, que como una manifestación de la influencia del Brasil con el Gobierno Oriental, la suspensión arbitraria del Capitán Albornoz; necesario es estar, aquí, saber lo que es el Gobierno del General Batlle, para comprender que con su olvido completo de lo que constituye la dignidad nacional, hubiera accedido lo mismo al pedido que el ministro de Francia le hizo de fugatarre le hubieran hecho en un caso semejante.

La noticia sin embargo vuela y ante los ojos del extranjero, el General Batlle, nos ha sentido, como lacayos, en la traseira del coche del Imperio.

Es el regalo de año nuevo que el gobierno ha hecho a la república!

Digno presente, de tales mandatarios!

REVISTA DE LA PRENSA

El cambio de temperatura ha tenido una influencia benéfica, sobre los redactores de los diarios.

Cuatro columnas de editoriales nos regala cada uno de ellos, con los que pueden nutrirse y de sobra, el espíritu mas gloton.

La Tribuna

La pluma de gaucho de José Perez, ha trazado el primer editorial de "La Tribuna."

Es este el noveno capítulo de la interesante historia que con gran contentamiento de sus lectores está escribiendo hace días. Solo hay de notable en él, las letras grandes que emplea y las necesidades que dice.

Como los payasos de los circos, D. José Perez no tiene mas que una gracia que repite todos los días; el plano se pagó nos veces; y con esa gracia está entretejiendo el espíritu de los lectores de "La Tribuna" si es que la historia de la Junta, ha tenido mas lectores que los encargados de hacer la revista de los diarios.

Como El loco de la Bardilla D. José Perez se rie a carcajadas al escribir sus escritos; pero es de observar que no tiene mas similitud con el celebre loco, que las carcajadas que suelta al aire y que entre otras infinitas diferencias, tiene también la de que el primero se rie a escribir sus inimitables sátiras, y el segundo al escribir sus inimitables zancoras.

Con la Junta, sin embargo, llena dos largas y angostas columnas.

El segundo editorial que lleva por titulo "Población se ocupa en divulgar sobre la necesidad de población y de progreso que necesita nuestra campaña."

Para remediar esos males no le pide al Gobierno del General Batlle, sino que de garantías y seguridad a la campaña y que le proporcione justicia pronta y barata.

El que dice tales cosas con toda inocencia se rie, seguramente del que le pidiera peras al olmo.

La Tribuna en vez de dar en el clavo estando en la herradura y la herradura en este caso es D. José Cándido Bustamante.

Por lo demás el articulista sabe sacar sus deducciones lógicas.

He aquí una prueba: "El estado de Ohio de los Estados Unidos que solo cuenta 20 años próximamente de existencia, tiene el doble de la población que las Repúblicas Platenses, y el de California en poco mas de 20 años, está mas poblado comparativamente que el Estado Oriental."

Se ve, pues, que sobra espacio para poblar."

Como no ha de sobrar espacio, si la California se pobló en 20 años?

El Siglo

Préndole como introducción una soberana tunda a "La Tribuna, y al gobierno, El Siglo en su primer editorial, levanta en alto la bandera de libertad y de la dignidad del hombre, probando con argumentos incontestables que nacen no de la mas o menos brillantez de su inteligencia, sino de los hechos que se producen, que los verdaderos enemigos del orden y de la felicidad de la república, son los que violan la constitución, conculcan las leyes, atacan a los ciudadanos y se mofan de la opinión pública.

Enseñen terreno, El Siglo revuelve con la

habilidad de un maestro de armas, esa terrible espada, los principios, que no tienen fuerza para levantar siquiera los que viven de los abusos del poder.

En el segundo editorial, el colega toma la defensa de la plaza de toros, sin la defensa de la libertad de industria, atacada por el gobierno en su conexión a los Sres. Miquel y Navia y por "La Tribuna" al defender esa conexión.

Hablando tauromáquicamente, puesto que de toros se trata, puede asegurarse que si los bñ nos que se lidiaron en la última corrida de ese genero, hubieran embestido tanto con tanto acierto, como lo hace el colega, el pueblo no se hubiera visto obligado a hacer uso de su fuerza de la prensa.

No sabemos si El Siglo habrá tomado de Bayona que eran cremos el único punto de Francia donde hay toros, pero aun cuando sea así así librennos Dios de las cornadas a la francesa, como lo siguiente:

"Por una cantidad de dinero, soil disante, para un objeto de utilidad pública se vende la libertad de industria en un privilegio esclusivo como se venderia un negro en el Brasil ó una esclava en los mercados de Oriente."

Como los muchachos cuando juegan a la rayuela, que tiran siempre el mismo cobre aun que salten de aquí para allí, el colega en el tercer editorial, vuelve a combatir al Gobierno, al propósito de la representación suspendida del Capitán Albornoz.

Después de hacer la historia de la suspensión, petición, reunión de la Comisión Permanente, y citación, al ministro, concluye diciéndonos que el Sr. Bustamante le contestó a aquello como Cambrone en Waterloo, olvidándose tal vez de que el ministro de Gobierno no ha tenido nunca la figura del celebre coronel francés, y de que jamás se contenta con tan poco.

Acompañados del Sr. Diaz, nos hace vagar en seguida por todos los rincones de la secretaría de la Comisión Permanente, para concluir contándonos un cuento.

NOTICIAS GENERALES

Preso

El Sr. Stein, antiguo caricaturista del "Mosquito", ha sido preso en el Rosario de Santa-Fé, por haber caricaturado a los señores Cabal y Rosas.

Parece que el Gobierno de Santa-Fé no es muy liberal que digamos.

Lotería

El Sr. D. Carlos A. Mansilla ha celebrado un contrato con el Gobierno de la provincia de San Juan, para el establecimiento de una Lotería pública, que se denominará de la "Beneficencia de San Juan."

Es un nuevo campo de acción que se abre a los que sueñan con las fortunas, hechas en un instante.

Fausto

Antes de anoche tuvo lugar en el teatro de Colón en Buenos Aires, la representación de "Fausto."

La función habia sido dedicada al General Mitre, con motivo de la llegada de los guardias nacionales que vuelven del Paraguay.

"La Tribuna" proliza grandes elogios, al bajo Orlines, que desempeñó el papel de Mefistófeles y a la Garp que hizo de Margarita.

"Su voz clara y suave, dice hablando de esta última, se presta perfectamente a los acentos virginales y purísimos que el inspirado Gounor ha puesto en los labios de Margarita."

El Dr. Gorostiaga

Se dice que este señor, ministro de hacienda de la República Argentina acompañará al presidente Sarmiento en su viaje al interior.

500.000 fuertes

El gerente del banco de Londres y Rio de la Plata, ha señalado esa suma como capital de la sucursal de Córdoba.

Tertulia

El 28 tuvo lugar en Mercedes, una magnífica tertulia, en la que segun una crónica publicada en "El Rio Negro" las mas preciosas criaturas se deslizaban rápidas y sonrientes sobre las mullidas alfombras, al compás arrebatador del vals.

Célebre Mercedes, en la República

Armara el mismo, del fulmineo acero para que hiciera estremecer la tierra!

¿Llave donde está?—¡Cual raudito viento que arrebata en furiosos torbellinos!—

Caen en el campo en su paso, y que violento!—

Derribando no mas, se abre con no, O cual desde la cumbre descendiente

Rápido se despierta algun torcente Y a los llanos con impetu borboteando

Todo arranca en su curso todo arrasa Y sobre ruinas espumoso pasa;

Así Lavalle, y su escudron valiente, Atropellan, derriban este día

A todos los que tuvieron la osadía De ponerse insensatos a su frente.

Los mas allá del campo de batalla Los signen, los persiguen, los destrazan

Los acaban por fin, y no reposan Yá le lid vuelven que pendiente se halla."

Por su comportamiento en esta batalla que hemos descrito a grandes rasgos, el Coronel Lavalle fué ascendido a General y condecorado con las cordones y el escudo de oro acordado por el congreso nacional a los vencedores de Ituzaingó.

Retirado el ejército al Cerro Largo, fué destinado a operar sobre las márgenes del Yaguarón; después del sin número de dificultades que superó en esta campaña, que tenía por objeto hacer recursos en aquella zona riquísima del Imperio, tuvo lugar el combate del Yerbál, en el cual derrotó una división de 600 hombres al mando del general Bontos Gonzalez y del celebre guerrillero Lucas Teodoro, quedando herido en la refriega.

Establecido un tanto de su herida vino a Buenos Aires a completar su curación, y fué entonces que le llegó la oportunidad de contemplar el cuadro, que por esa época ofrecían los pueblos de la República. Cuadro sombrío que conmovió profundamente su alma generosa, que cesó su imaginación de fuego, y en cuyo estudio encontrará el lector la explicación de los sucesos que se desarrollaron mas tarde.

A su llegada, encontró a la capital en la mayor agitación. El Presidente de la Repú-

blante cuando se añade al agua del mar, y se un ácido diluido, ya alcohol; pero la fosforescencia no sobrevive más, cuando el agua del mar se sustituye el agua dulce, y en estos casos ordinarios, alcohol, ácido, quedan sin efecto.

El animalillo, sustruido durante muchos días a la luz, aun durante quince días, conserva todavía después de ese lapso de tiempo, su facultad fosforescente.

La electricidad obra vivamente sobre estos pequeños seres y aumenta su luz.

El autor se pregunta porque mecanismo extraño ese pequeño mundo de innumerables seres aparece también de repente en la superficie, para hacer el mar fosforescente. Si tomamos agua del mar y la colocamos sobre la ribera, en vastos recipientes, en las épocas en que el fenómeno parecía querer producirse. El agua fué filtrada: la fosforescencia no se manifestó. Con todo un molusco, depositado en uno de los recipientes, hizo luminosa la superficie del líquido filtrado. El efecto era debido simplemente, como en seguida se constató, a la presencia de los infusorios arrastrados por el molusco.

M. Duchemin menciona también la singular erupción que parece tener lugar sobre la piel los infusorios fosforescentes. Esos pequeños seres, dibujados por el autor, están arrastrados por una trompa microscópica, obrando por succión sobre la piel. La mayor parte de los seres que se bañan y que tienen la piel fina y delicada, llevan también señales de exantema como si hubiesen sido picados por exantema.

Uno se ve por las citas que preceden, los detalles transmitidos por M. Duchemin son interesantes y hacen desear que se prosigan esas observaciones.

La campaña

Cada día que pasa trae un nuevo dolor y un sufrimiento nuevo para nuestra desgraciada campaña.

En los momentos en que mas necesaria es la tranquilidad, cuando empiezan los trabajos de la cosecha y de las faenas, los departamentos del litoral Uruguayo acaban de volver a echar las armas al hombro, trocando así la hoz del cegador por el fusil del soldado.

La amenaza continua de invasión tiene a Paysandú y a Salto sobre todo, en un estado de permanente inseguridad.

Cuántas veces en el año que ha transcurrido hanse visto obligados a abandonar sus trabajos, para vestir el traje de la guardia nacional, los ciudadanos de aquellos departamentos! Cuántos tendrán que hacer lo mismo en el año que recién empieza...

Y los resultados que las alarmas producen son tal palpable como fatales.

En los dos últimos años transcurridos, la sola ciudad del Salto ha perdido casi la mitad de su población.

En Paysandú por el contrario, ha habido algun progreso en el pueblo, pero ha sido a costa de la despoblación y del aniquilamiento de su campaña.

Faltos de seguridad, amenazados en sus propiedades y en sus vidas, los habitantes de la campaña se agrupan a los centros de población, como el único medio de salvar al menos la vida, de ese naufragio en que ven sepultarse su fortuna y sus esperanzas!

Tiene alguna parte el Gobierno en ese mal estado de los departamentos del litoral, en la amenaza de invasiones que despierta al Salto, y en la falta de seguridad que despierta la campaña de Paysandú. ¿Cómo dudarlo?

Que es lo que alienta la esperanza en los emigrados orientales que se agitan en Entre-Ríos. ¿Qué es lo que mantiene vivo el temor, en el pecho de los representantes del Gobierno, en el Uruguay? El desquicio administrativo que nos carcome, la desorganización y el abandono que se hacen cada vez mas intensas.

Partidarios del gobierno y opositores a él, todos saben y todos comprenden, que nada hay mas fatal para la tranquilidad de los pueblos, que los gobiernos que marchan al acaso, guiados solo por las pasiones individuales, por las ambiciones y las inconsecuencias personales.

Así de todas las violencias cometidas, el gobierno que no ha sabido captar simpatías, no ha sabido tampoco inspirar respeto a sus enemigos.

Amarrando la República, con su admi-

Ignoramos de que genero es la acusacion que se proyecta, pero desde ya nos atrevemos a augurarles un fiasco, a los acusadores.

No dejará, pues, de ser interesante la reunion del próximo domingo.

Dos millones y medio

Mas o menos esta es la cantidad distribuida en Buenos Aires a los batallones de Guardia Nacional en cumplimiento de la ley de la Provincia, que asignaba mil pesos a cada soldado.

Brillante idea

El Siglo ocupándose en uno de sus editoriales de la suspensión del Capitán Albornoz, trae un gracioso chiste, admirablemente bien aplicado:

Hélo aquí: "En fin habló el Sr. Pagola y la luz se hizo."

"El Sr. Diaz, habia ya convenido con el Sr. Gefe Politico en que su drama era una abunda, y consentido en reemplazarlo en la escena por otro de su cosecha."

"Es decir que la dureza del Sr. Diaz habia sido como la del andaluz domador. Corcobaba el caballo, y yo prendido; tiró el coginillo y yo prendido; tiró el recado y yo prendido; tiró las jergas y yo prendido."

—Y prendido de qué? le preguntó uno. —De una mata de cardo, respondió el andaluz, porque desde el primer corcoba me puso el mancarron en el suelo.

"Viendo el Dr. Ferreira, pues, que su shernamo estaba ya prendido y bien prendido, no tuvo inconveniente en envainar su espada, desistiendo de su interpelacion y retirarse a su tienda."

"Entró por un portoncito y salió por otro, y manda el rey que V. me cuente otro."

Unada lo del ojo

He aquí las noticias que dan los diarios de Buenos Aires con respecto a la revolucion aqui:

"Los revolucionarios habian invadido la campaña por el departamento de Tacuarembó tanto que se habia tenido que mandar a Concordia dos buques para proveerse de carne porque se hacia imposible de otro modo."

"Goyo Suarez se habia posesionado de Tacuarembó y habia tenido una entrevista con el jefe politico de aquel punto en que se hizo un arreglo que no conocemos."

"Se corria que los blancos habian invadido el Estado Oriental por Santa Rosa al mando del coronel Benítez."

Seguridad en Maroñas

Desde hace un mes estan sucediéndose los robos y los asaltos en Maroñas. En ese intervalo cuatro asaltos y un robo han tenido lugar.

El primero fué a D. Francisco Villaró, que le robaron, el segundo D. Juan Larroque, el 3º D. Angel Rizzo y el 4º D. Felipe Guerra.

Es de advertir que de estos Sres. el que mas lejos vive de la Policía, está distante de ella como a ocho cuerdas—y que el Sr. Guerra vive solo a cuadra y media.

A ese paso, los vecinos de Maroñas van a poderse considerar en medio del desierto.

Crimen bárbaro

Ayer se encontró en el Hueco de los Sauces en Buenos Aires el cadáver de una criatura dentro de un tarro de kerosene. Su cuerpo habia sido dividido en varias partes.

Se ignora la persona que ha cometido tan bárbaro crimen.

Carreras

Hubo ayer en el circulo de las carreras inglesas. La concurrencia que asistió fué regularmente numerosa, y las apuestas que se cruzaron de alguna importancia.

La Paz y El Siglo

El Ferro Carril, en su número del Sábado, estraña que hayamos hecho algunas observaciones a El Siglo, por que dice El Siglo y La Paz son la misma cosa.

Se comprende que El Ferro-Carril no se explique como dos diarios que sueñen las mismas tendencias pueden a veces diferir en los detalles.

La comunidad de ideas no anula la individualidad; y en los diarios como en los hombres liberales, se conservan las dife-

ca inhabilitado para continuar con éxito la guerra, por la hostilidad que sufría de los opositores, encabezados por el Coronel Dorrego, en alianza estrecha con los caudillos del interior, habia enviado una misión a Rio Janeiro para negociar la paz, bajo la base de la independencia de la provincia oriental, y el envío, trascurrido las precisas instrucciones que llevaba, habia firmado un tratado ignominioso para el país.

Al mismo tiempo, los diputados que habian sido comisionados para presentar a la aprobación de los pueblos la constitución que el congreso constituyente acababa de sancionar, regresaban con la triste nueva de que Bustos, Quiroga, Ibarra y demás caudillos que en calidad de Gobernadores despotizaban a los pueblos, no solo no se mostraban dispuestos a aceptar la carta, que se les ofrecía, sino que por el contrario, sin traer a cuenta que la República estaba comprometida en una guerra extranjera, hacían alarde del desquite a que habian reducido a la nación, protestando al mismo tiempo, que no mandarian un solo hombre para llenar los claros que la desercion, y las batallas habian dejado en las filas del ejército, mientras D. Bernardino Rivadavia permaneciera al frente de los negocios públicos.

Colocado el Presidente de la República, en la disyuntiva de firmar una paz indigna a desdén del pueblo, se decidió por último esdienter, con la esperanza de que viniendo el mando a manos del jefe de la oposición, las provincias contribuirían a la guerra, enviando sus contingentes al ejército nacional. En consecuencia desechó el tratado y permitió la practica en el congreso constituyente el mes de Julio de 1827.

Dos días después fué nombrado presidente provisorio, por el soberano congreso el Dr. D. Vicente Lopez, y subió al poder como un gobernante de transición que muy pronto tenia que desaparecer para dar lugar al Coronel Dorrego que solo esperaba la disolución de las autoridades nacionales para apoderarse de los destinos del país.

El patriota Dr. Lopez sin el apoyo del parlamento unitario, que con la renuncia del Sr. Rivadavia habia hecho ya una completa abstracción de los negocios, y de consiguiente bajo la influencia esclusiva del partido federal, espidió dos decretos de fuerza recordación, que sin duda después lamentaria ese honrado ciudadano, como uno de los deseos con que la fortuna lo ha perseguido en el curso de su vida, trascurrido las precisas instrucciones que llevaba, habia firmado un tratado ignominioso para el país.

Al mismo tiempo, los diputados que habian sido comisionados

rencias naturales en el modo de apreciar los medios, sin que eso importe alejarse de los principios fundamentales, que sirven de bases a las ideas que se profesan. En la comunidad de comilonas de turron no sucede lo mismo.

Se comprende que *La Tribuna* y *El Ferrocarril*, no están nunca en desacuerdo. El *Siglo* y *La Paz* piensan por sí: mientras que el ministro de gobierno piensa por *La Tribuna* y por *El Ferrocarril*. Para aquellos un diario, es un medio de influir en la opinión, para estos un medio de mirar en el turron.

La Paz por otra parte no es la misma cosa que *El Siglo* aun cuando se hace un honor en simpatizar en las ideas y con la propaganda del colega.

Proyecto de Hacienda
Se susurra que el Ministerio de Hacienda tiene un proyecto que bien pronto someterá a una comisión para que informe sobre él. Este proyecto consiste en emitir cinco millones de pesos, para descontar con ellos títulos de comercio al 1 p. 3 y que serán pagados con los intereses que produzcan.

Si no nos equivocamos, es esta una variación sobre el tema *banco nacional*, que persigue incansable al Sr. Ministro.

Aun cuando la noticia que damos, es fidedigna, esperamos sin embargo para ocuparnos de ella, a que el Sr. Ministro de hacienda, haga público el proyecto que ha formulado.

La función de locos
A pesar de los anuncios hechos por los colegas oficiales, el concierto de locos no tuvo lugar ayer en la Unión.

Los sentíamos tanto más cuando que según *El Ferrocarril*, el Sr. Barneche, debía pronunciar un discurso contra *La Paz*, ofendido sin duda porque llamamos *concierto de locos*, al que se proyecta y a los que han tenido lugar.

Otro crimen
Dice un diario de Buenos Aires. Ayer dimos cuenta de haberse encontrado en la calle de Artes, a una creatura recién nacida, en un cajón de basura; hoy damos cuenta de otro nuevo crimen.

En el paraje en que se echaban las basuras en el 11 de Setiembre, se ha hallado el cadáver de un niño recién nacido.

Murió
La niña que quemó Mr. Baraille ha muerto.

Este se encuentra ya en la cárcel, a disposición del Juez del Crimen.

Las mujeres en el Gobierno
Con motivo de haberse hecho acompañar el Presidente Sarmiento por la familia del Gral. Emilio Mitre, al pasar en coche por delante de las tropas, que volvieron del Paraguay, *La Nación* ha publicado un artículo en el que hacen fuertes cargos a Sarmiento. A ese artículo ha contestado otro publicado en *El Nacional* que se atribuye al Presidente y en el que extractamos como curiosos estos párrafos:

"Es tal la idea de degradación que aun entre nosotros mismos está afectada la palabra mujer, que las nuestras se ofenden si no se las llama 'señoras' por que mujer y señora no es la misma cosa. Señora quiere decir de raza blanca, de familia antigua, con educación y dinero hasta donde sea posible.

"Estas señoras, sin embargo, se sientan en la Iglesia en la humilde postura de las esclavas del Oriente, postura que no conoce ninguna otra nación europea.

"En la República Argentina esas señoras, no son admitidas en las galanías del Congreso, cuyo mejor y más abundante ornato son en Westminster, el Capitolio de Washington o en las Cámaras francesas. Estas señoras no se atreven a formular un pensamiento, porque la opinión (republicana por supuesto) les niega la capacidad de hacerlo. Esas señoras, en fin, se alarman de que se les haya prodigado, en un día de regocijo público, honores de pura corteja a la esposa del General que representaba las glorias de la Nación, acaso por la idea equivocada del Presidente de que un General es un hombre con un corazón y una familia, que si no es la mejor de todas, es al menos la suya."

Proclamareis estas ideas de lo alto de la silla Presidencial, es cuando menos nuevo en estos países.

De esta vez el Presidente Sarmiento, a pesar de no distinguirse por lo bonito, va a captarse las simpatías de la mujer en Buenos Aires, esto en el caso de que a las mujeres les guste que le den un asiento en el congreso de la razón y de la inteligencia!

De todos modos ya tendrá que hablar la prensa Argentina, con motivo de esta nueva originalidad de Sarmiento.

El cólera
Está haciendo estragos en Rusia, y precisamente en la ciudad de Kiéff.

Sobre 62 personas atacadas, 40 mueren en menos de 3 horas.

Se ha construido un hospital particular para cólicos.

La población está aterrada.

Aunque el peligro para nosotros está lejano, bueno es echar en saco roto esta noticia.

Por dar un tajo
Ha sido remitido preso Anselmo Danglars por haberle pegado un tajo a otro individuo.

Herido
Ayer ha sido encontrado herido de una puñalada el individuo Juan Piro.

Se ignora quien haya sido el malhechor.

También por allí:
En el Rosario de Santa-Fé debía tener lugar un duelo entre el Gobernador de la provincia, el compadrito D. Mariano Cabal y otro personaje cuyo nombre no conocemos.

Probablemente, el duelo sería a facón... Está visto que los caleros ejercen una grande influencia sobre los caletres.

El Río Uruguay
Este vapor sale hoy para el Salto y puertos intermedios.

El Magellán
Este paquete de la Línea del Pacífico sale hoy a las cuatro de la tarde para Valparaíso.

Malo era el nene
Ayer iba galopando por las calles Domingo Rodríguez y tratando la Policía de

tocar soleta, no considerándose seguros en sus sollos.

Felizmente, el barullo terminó sin que los sublimos hicieran alguna de las que acostumbraban.

Lotería de la Caridad
En la extracción de hoy han salido premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5763	4000 pesos
1622	1000 "
3718	500 "
6644	200 "
2345	100 "
7950	100 "
4395	100 "
6387	100 "
4728	100 "

Se ha puesto en circulación otra lotería con el premio mayor de 10,000 pesos. Se juega el martes 18 de Enero de 1870.

Mortalidad
Dia 9—Pedro Rodríguez, oriental, 65 años, viudo; Luis Manny, oriental, 13 meses; María Mosina, oriental, 8 años; Juan M. Lafaya, francés, 21 años, soltero; José Roldán, español, 22 años, soltero; Antonio J. Frione, oriental, 1 mes; María Reyes, oriental, 7 días.

Dia 10—María W. de Barthes, francesa, 42 años, casada; Elvira Prat, oriental, 16 meses; Manuela Añón, oriental, 3 meses; María del Carmen Bellido, oriental, 16 años, soltera.

Hospital de Caridad
Dia 8 y 9—Entraron: 14 Salieron: 11 Fallecieron: 2

Sección Oficial
Ministerio de Hacienda.

DECRETO
Montevideo Enero 8 de 1870.

Siendo el deber del Gobierno propender al mejoramiento y consolidación del crédito público que es la base principal de la prosperidad del País, y considerando que uno de los medios más eficaces para conseguir tal resultado es la formación de un cuerpo de personas de probidad y conocimientos prácticos que ya por la recta administración de los fondos que se le confían por el concurso de sus ideas, contribuyan al adelanto y mejor organización de la Hacienda pública.

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros acuerda y decreta.

Art. 1.º Créase una comisión que no excederá de cinco miembros que se denominará Junta de Crédito Público.

Art. 2.º Las atribuciones de esta Junta serán:

1.º Recibir de las oficinas respectivas el producto de las rentas adscritas a las deudas públicas y hacer el servicio de estas en las épocas determinadas por las leyes que emanen; no pudiendo, bajo las mas serias responsabilidades dar a esos fondos bajo pretexto alguno, otro destino que el del servicio de dichas deudas.

2.º Entender y tomar parte en la dirección de las operaciones que se relacionen con la comisión de los bancos, cuya responsabilidad ha asumido la nación.

3.º Emitir cuando lo juzgue conveniente su opinión sobre cualquier ramo de la Hacienda Pública, y proponer al Gobierno, proyectos o ideas, que tiendan a mejorar la recaudación de las rentas del Estado.

4.º Finalmente, desempeñar los trabajos o comisiones que el Gobierno les confíe en beneficio del crédito del País.

Art. 3.º Formarán parte de esta Junta los miembros de la Comisión Fiscal de Bancos, quienes asumirán desde ya, las funciones de la Junta de Crédito Público con los mismos cargos que actualmente ocupan en aquella Comisión y sin perjuicio de conservar el carácter y continuar cumpliendo, hasta su terminación todas las obligaciones, que con relación a los bancos fueron impuestas por la Ley de 16 de Julio de 1867 de 14 de Diciembre de 1868 y Ley de 7 de Julio del año pplo.

Art. 4.º La Junta formará el reglamento interno que debe establecer y regir el orden de sus trabajos y se someterá a la aprobación del Gobierno.

Art. 5.º De la comisión que la Ley ha asignado al servicio de las deudas públicas, se deducirán los honorarios de los miembros de la Junta, así como también el de sus empleados y gastos de oficina, no pudiendo ser recargados con ninguna otra clase de erogación el servicio de las deudas públicas.

Art. 6.º Comuníquese publíquese y dese a L. C.

BATLE.
DUNCAN STEWART.
JOSÉ C. BESTAMANTE.
ADOLFO RODRIGUEZ.
JOSE A. POSSOLO.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO
Montevideo, Enero 8 de 1870.

A pesar de que el gobierno tiene la persuasión de que la población en general, no presta fe ni importancia alguna a los rumores que maliciosamente hacen circular sobre ideas que se le atribuyen de fundar un Banco Nacional, que por el contrario el sería el primero en rechazar, por considerarlo perjudicial a los intereses del país, sin embargo el Presidente de la República animado del deseo de desvanecer tales rumores y de dar al pueblo la mas completa seguridad a ese respecto, en consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Créase una comisión de nueve comerciantes y propietarios de esta plaza, que se asociarán a la Junta de Crédito Público, para tratar e intervenir en todos los asuntos relativos a la emisión bancaria circulante cuya responsabilidad pesa hoy sobre la Nación.

Art. 2.º La Junta de Crédito Público citará por consiguiente a la dicha comisión siempre que deba ocuparse de cualquier proyecto que tienda a alterar o modificar en lo mas mínimo la situación en que la ley de 7 de Julio último ha colocado a la dicha emisión Bancaria.

Art. 3.º A ambas corporaciones reunidas corresponde discutir y dictaminar sobre cualquier idea o Proyecto que les somete la P. E. y tenga por objeto aliviar la crisis que pesa sobre el mercado, remover los inconvenientes y peligros que presenta la actual emisión circulante.

Art. 4.º Nómbrase para componer la Comisión a los Sres. D. Jaime Gómbis, D. Tomás Tomkinson, D. Pedro S. de Zumaran, D. Juan B. Capurro, D. Antonio Braga, D. Carlos Dibel, D. Enrique Cohé, D. Emilio Berro y D. José Buschenthal.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese a L. C.

BATLE.
D. STEWART.
JOSE C. BESTAMANTE.
ADOLFO RODRIGUEZ.
JOSE A. POSSOLO.

Noticias de Europa
Damos en seguida las últimas noticias llegadas ayer por el paquete *Magellan*.

Ateneo
Madrid 15—Figueroa contestando a El-diaryon, Bagallá y Cánovas, insistió en sus afirmaciones sobre las joyas de la corona, apoyándose en los documentos que existen en los archivos de la nación, y renovó sus acusaciones contra la ex-reina Cristina: rechaza la acusación hecha a José Bonaparte de haber robado las joyas de la corona y discurre acerca de este particular.

Art. 3.º A ambas corporaciones reunidas corresponde discutir y dictaminar sobre cualquier idea o Proyecto que les somete la P. E. y tenga por objeto aliviar la crisis que pesa sobre el mercado, remover los inconvenientes y peligros que presenta la actual emisión circulante.

Art. 4.º Nómbrase para componer la Comisión a los Sres. D. Jaime Gómbis, D. Tomás Tomkinson, D. Pedro S. de Zumaran, D. Juan B. Capurro, D. Antonio Braga, D. Carlos Dibel, D. Enrique Cohé, D. Emilio Berro y D. José Buschenthal.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese a L. C.

BATLE.
D. STEWART.
JOSE C. BESTAMANTE.
ADOLFO RODRIGUEZ.
JOSE A. POSSOLO.

Noticias de Europa
Damos en seguida las últimas noticias llegadas ayer por el paquete *Magellan*.

Ateneo
Madrid 15—Figueroa contestando a El-diaryon, Bagallá y Cánovas, insistió en sus afirmaciones sobre las joyas de la corona, apoyándose en los documentos que existen en los archivos de la nación, y renovó sus acusaciones contra la ex-reina Cristina: rechaza la acusación hecha a José Bonaparte de haber robado las joyas de la corona y discurre acerca de este particular.

Roma 15 En el Concilio se presentaron 152 eclesiásticos y tenían derecho a tomar parte en el 1544.

Florencia 15—Lanza al anunciar al Parlamento, la formación del gabinete declaró que se realizaran economías sin menoscabar el ejército ni la marina, apesar de que la paz europea se halla, por ahora asegurada.

Constantinopla 15—La Puerta mandó refuerzos considerables para la frontera del Montenegro.

París 15—El emperador confirió con los ministros acerca de la modificación ministerial.

Cairo 15—Losseps declaró que la Compañía Universal del canal marítimo de Suez tornará y sostendrá el canal sin pedir fondos a nadie y sin interrumpir la navegación.

París 15—Se habla de modificación ministerial.

Ayer fueron aprendidas en Bayona muchas armas calistas.

Londres 16—El duque de Génova partió pa a Italia para compañía de su madre.

New York 15 de las cañoneras vendidas a España, partieron el 17 para Cuba.

Madrid 16—Las Cortes aprobaron por 130 votos contra 5 el nombramiento de la comisión para aclarar el asunto de la desaparición de las joyas de la corona. Ros Rosas declaró que los unionistas se abstendrán de votar.

Florencia 15—Lanza al presentar a las Cortes un informe sobre el estado de la salud del Papa.

Roma 15—Es escolado la salud del Papa. Ayer ha tenido lugar una gran visita militar.

Berlín 15—En un banquete dado en palacio, el rey Guillermo hizo un brindis al emperador de Rusia en términos muy amistosos.

Madrid 16—Se decidió suspender las sesiones de Cortes desde el 25 de diciembre hasta el 2 de enero y cerrar las vacantes de los siete individuos que faltan para acabar constituir la comisión de elección del monarca. Continúa la discusión del Ferrocarril de Malpartida.

Ultima hora
TELEGRAMAS POLITICOS

Washington, 16—Carpenter ha pronunciado en el Senado un gran discurso favorable al reconocimiento de beligerantes a los cubanos. El discurso ha hecho grande impresion. Sauerer lo combatió.

Madrid, 15—"La Gaceta" publica los decretos de cinco transferencias de gobernadores de provincia, y el que nombra la comisión encargada de estudiar las reformas a introducir en la isla de Fernando Pó.

París, 15—El jornal oficial dice que Richemond, diputado de Vandéa, ha sido nombrado senador, y que los electores de Vandéa han sido convocados para el 9 de enero. En el Cuerpo legislativo fueron aprobadas las elecciones de Leserre y Argence.

París, 15—Los insurrectos de la Dalmacia están mas tranquilos. Se dice que el motivo del conflicto han sido las rigurosas leyes militares. E. O'over ha conferenciado con la mayoría de los diputados, siendo el asunto el crisis ministerial.

Madrid 15—Continúan a circular boatos de próximas intenciones carlistas.

Madrid 15—El diputado republicano Ruiz, en la discusión de la política interna y externa del gobierno, ha presentado una petición de 1,500 personas para la revisión del artículo 33 de la Constitución.

Cairo (sin fecha)—Lor Clarence ha enviado a Lesseps las felicitaciones de la Inglaterra. La fragata española *Berenguela* ha atravesado felizmente el canal.

Madrid 15—En las Cortes sigue la interpellación de Castelar contra la política del gobierno. Sagasta da un gran número de pormenores con respecto a las tendencias comunistas de los republicanos insurrectos.

Comercio
Bolsa Montevideana.
Montevideo, Enero 10 de 1870.

VENTAS DE ORO

Al contado:	3600 \$ oro	3	p. desc. al contado
3000 "	3	"	"
2000 "	3	"	"
5000 "	3	"	"
2000 "	3	"	"
900 "	3	"	"
1000 "	4	"	"
3000 "	4	"	"
1500 "	4	"	"
500 "	4	"	"
3500 "	4	"	"
2500 "	4	"	"
1000 "	4	"	"
2000 "	4	"	"
4200 "	4	"	"
1500 "	4	"	"

A plazos:

10000 "	5	para el 8 febrero.
10000 "	5	para el 8 idem. hjo.
4300 "	4	para mañana.

REMATES
Por Mateo Astengo
No importantes terrenos situados en las orillas del Salto, Teodoro, Vinas, Durazno, Isla de Flores y camino de los Pinos en frente al lado de las casas que está edificando la Sociedad "Progreso Oriental."

GRAN COMBATE
Enero, 293
DEPOSITO

Se avisa al respetable público que desde este día quedan en depósito los carnos con reparto de carnos de leña y estradi a pedida para cualquier otro caso y los serán atendidos y servidos en el acto tola a un y todo ornamento medio, y a la misma tiempo, se avisa en un momento a la vista de la bandera y a la vista de la bandera.

Inspeccion C. Municipal
Por disposición de la Comisión de Obras Públicas se notifica por última vez a todos los propietarios de terrenos adyacentes a la Nueva y Vieja Ciudad, que no han procedido a cercarlos como está ordenado, que en el término de ocho días, se mandará ejecutar por los contratistas del ramo, aun cuando los propietarios hayan obtenido el competente permiso de la Junta de Obras, para hacerlos por sí, responsabilizándose por su costo y los perjuicios que les ocasionen su falta de cumplimiento a las disposiciones vijentes.

Montevideo, Enero 5 de 1870.
El Oficial 1º
E. 5-v-14

Caballos en pastoreo
En potreros cercados, se reciben en el Manga-Arriba, chacra de Don. Paulino Berro, a doce reales por mes y a un rol por día.

Servienta
Se precisa una en la calle del Rincon n.º 204; es casaca se presente si no tiene buenas recomendaciones.

Al publico
Se ofrece un joven para toda clase de trabajos pro sueldo garantido si es necesario. Las personas que quieran favorecerle ocurran a la calle de Obispo n.º 24.

Guia Comercial
PESOS 2.50
Se vende en casa del autor, calle de las Cárceles n.º 79 y 81.
Se vende en todas las librerías.

Aviso a los Padres de Familia
COLEGIO DE LOS PP. ESCOLAPIOS EN LA CALLE DE BUENOS AIRES N.º 122.

Postergados los exámenes para el mes de Marzo se avisa a los interesados que el 3 del corriente se abre de nuevo las clases.

La enseñanza general se divide en tres secciones:

Materias
PRIMERA.—Moral, Lectura, Principios de escritura, Aritmética, Catecismo cristiano.

SEGUNDA.—Moral, Catecismo de la Constitución, Perfección de la letra inglesa, Aritmética hasta la regla de tres, Dignidad y Sistema métrico decimal, Gramática castellana con el análisis correspondiente hasta la sintaxis, Geografía de la República.

TERCERA.—Historia.—Aritmética comercial, Teoría de la Renta, Correspondencia epistolar, comercial, Constitución de la República, Historia sagrada, Toda la gramática castellana con el análisis gramatical y lógico y Urbanidad.

CLASES ACCESORIAS.—Francia, Lengua, Latín, Matemáticas, Poligrafía, Dibujo lineal natural y de paisaje, cosmografía y astronomía.

Para lo Moral, Cosmografía, Astronomía y Geografía se siguen unos textos especiales, acompañados por el Director que comprenden los descubrimientos mas modernos.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. Los Directores Polvot Giraldo Canals Ros.

ADMINISTRACION
General de Sellos y Patentes

Por orden superior se previene a que se corresponda lo siguiente:

Desde el 1.º de Enero próximo a quien mercadería ni ven, el arancel de cualquier especie, podrá imponer su tarifa, sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos de leña, carbón, futa, etc. las raciones de leña y las embarcaciones de tráfico de puertos, deberán pagar hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

Los talleres de artes y oficios hasta el fin del mismo.

